La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 324/2023 **ACTA N.º 026/2023**

VISTO: Solcitud de Compra Directa N.º 1855, relacionada con juegos para instalar en espacios públicos del Municipio, correspondientes al POA 2023.

CONSIDERANDO:

1-Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.

2- En caso de exceder lo proyectado en el POA, el importe restante deberá ser asignado al Literal A.

3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 026/2023 de fecha 19 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta $ 121.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos ciento veintiún mil), al proveedor MUNDOURBANO, PALAISAR S. A. RUT 216240860011, por concepto de compra de juegos para ser instalados en la Plaza Seregni de Costa Azul, según detalle:

Pórtico combinado cod. p.05.
Pórtico tres hamacas y camillas cod. p.06.

Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta municipio canario

2-Autorizar el gasto de hasta $ 62.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos sesenta y dos mil), al proveedor Benito Salgado S. A. RUT 217584120017, por concepto de compra de juegos para ser instalados en la Plaza en Estación La Floresta, según detalle:

Sube y baja, galvanizado doble.
Pórtico galvanizado, dos hamacas cinta y una rueda rotomoldeada y una inclusiva, todas con cadenas plastificadas incluidas.

3 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Nancy Pol
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta